



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

**BASES CONVOCATORIA PÚBLICA SUPLENCIA
PROCESO SUPLENCIA N° 009 – 2017 - INIA**

• **GENERALIDADES**

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar bajo el régimen laboral del Decreto legislativo N° 2728 – Modalidad de Suplencia de un(01) Técnico en Contabilidad – Plaza N° 054 – Nivel Remunerativo T#, para la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA

Nº	CARGO	VACANTE	CODIGO
01	Técnico en Contabilidad, Plaza 322, Nivel Remunerativo T1.	01	RRHH-009-2017

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Administración

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en SUPLENCIAOs de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
- Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre “Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA”.

I. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

Especialista en Análisis de Semillas.

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de Contabilidad o Administración
Cursos o estudios de especialización	Capacitación en el Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera - SIAF
Experiencia General y/o Específica	Experiencia laboral no menor a cinco (05) años en el Sector Público o Privado.

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima
T: (511) 240-2100
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos





“Año del buen servicio al ciudadano”

	Experiencia laboral en labores de tesorería en Instituciones Públicas, no menor a dos (02) años
Conocimientos	De Ofimática a nivel básico
Competencias	No estar inhabilitado por decisión administrativa firme o sentencia judicial en calidad de cosa juzgada y consentida

I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Manejo y control de los fondos de caja chica
- Registrar los gastos de los fondos de caja chica en el sistema informático de tesorería
- Emitir los reportes para el control y reposición de fondos de caja chica
- Registro de las operaciones de gasto fase giro en el sistema informático de tesorería
- Registro en el SIAF la fase de girado mediante transferencia electrónica, cheque o carta orden.
- Otras labores inherentes al servicio.
- Las demás funciones que le asigne su superior jerárquico.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA – Av. La Molina N° 1981 – La Molina.
Duración del contrato	Del 01 al 31 de diciembre de 2017 o hasta la reincorporación del titular.
Remuneración mensual	S/.1 900.00 (un mil novecientos y 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**

Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	13/10/2017	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 20 de octubre al 03 de noviembre de 2017	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 06 al 10 de noviembre de 2017	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida documentada para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 06 al 10 de noviembre de 2017	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de Vida 9:00 horas - Lugar :Auditorio Institucional	13/11/2017	Comité de Evaluación SUPLENCIA
Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	13/11/2017	Comité de Evaluación SUPLENCIA
Evaluación Técnica Lugar: A las 9:00 horas. en el Auditorio Institucional	14/11/2017	Comité de Evaluación SUPLENCIA
Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. (www.inia.gob.pe)	14/11/2017	Comité de Evaluación SUPLENCIA
Entrevista Lugar: Unidad de Recursos Humanos – 9:00 horas	15/11/2017	Comité de Evaluación SUPLENCIA
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	15/11/2017	Comité de Evaluación SUPLENCIA
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	16,17/11/2017	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	20/11/2017	Unidad de Recursos Humanos





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

B. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Técnica	40%	28	40
Evaluación Curricular	30%	15	30
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

a. De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Atte. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación SUPLENCIAN° ____-201__-INIA

Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono: celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria SUPLENCIA.

b. De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Expediente a Presentar:

- Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)
- Copia simple del DNI vigente.
- Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Año del buen servicio al ciudadano”

- Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
- Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- e. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente.
- f. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- g. Otra información que resulte conveniente
 - i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
 - ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

D. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

BASES CONVOCATORIA PÚBLICA SUPLENCIA

PROCESO SUPLENCIA N° 00__01__-INIA

b. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



.....
Presidente del Comité de Evaluación

.....
Miembro del Comité de Evaluación

.....
Miembro del Comité de Evaluación

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima
T: (511) 240-2100
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe



